

ES6120017 Punta de Trafalgar



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Cabo de Trafalgar. Autor: Juan Luis Rendón

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en abril de 1999.

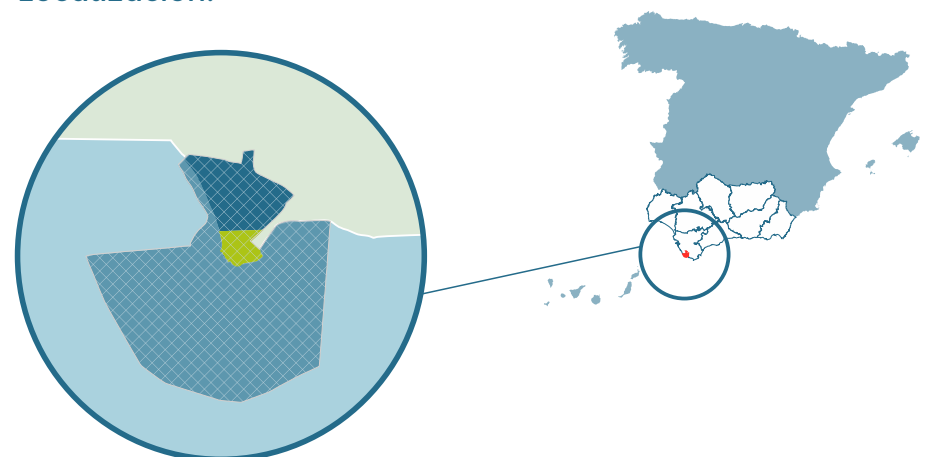
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Barbate (Cádiz), aunque gran parte de su superficie está constituida por medio marino

Superficie: 665,41 ha (551 ha marinas y 114 ha terrestres)

Localización:



-  ZEC
-  ZEC (zona terrestre)
-  ZEC (zona marina)
-  Monumento Natural

Otras figuras de protección

Monumento Natural Tómbolo de Trafalgar

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación en la zona terrestre sigue manteniendo gran parte de la composición florística que le pertenece por su posición biogeográfica. Entre estas comunidades naturales podemos destacar la presencia de sabinars de dunas y paleodunas; vegetación dunar; vegetación de suelos hidromorfos y halinos, frecuentemente inundadas y constituyendo un complejo de charcas interdunares que forma parte del Inventario Andaluz de Humedales.

La formación más abundante que coloniza estos humedales está constituida por un denso juncal de *Juncus maritimus*, que es sustituido hacia las zonas menos inundadas por un gramal de *Cynodon dactylon* y *Paspalum paspaloides*, que llega a ocupar una buena parte de la orilla norte del complejo, o pastizales perennes o anuales.

Se conoce que la zona proximal y supralitoral, formada por una extensa plataforma de abrasión, está desnuda de algas. A partir de aquí aparecen comunidades de *Halopteris scoparia*, *Plocamium coccineum*, *Cladostephus verticillatus* y *Halopitys pinastroides*, aunque las formaciones más abundantes son las que se corresponden con el denominado fuco (*Fucus spiralis*).

Fauna relevante

La ZEC es zona de descanso y alimentación para aves acuáticas en migración, como la aguja colipinta (*Limosa lapponica*), la pagaza piquirroja (*Sterna caspia*), y el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*). Se considera importante para especies como la garceta común (*Egretta garcetta*) y la garza real (*Ardea cinerea*).

Se presenta como un importante lugar para la reproducción de los anfibios, entre los cuales se pueden citar el gallipato y el sapo corredor, entre otros.

En cuanto a la fauna marina observada, podemos distinguir el *Dendropoma petraum*, el ostión y la bellota de mar.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 10 HIC, de los que cuatro tienen carácter *prioritario*: Lagunas costeras (1150*), Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) 2130*), Dunas litorales con *Juniperus* spp. (2250*) y Dunas con bosques de *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster* (2270*). Además, existe otro hábitat catalogado como *muy raro*, Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion Holoschoenion* (6420).

Prioridad de conservación

- Hábitats marinos
- Sistema dunar

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000